



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 12 de agosto se celebra "El Día Mundial de la Juventud".

Que el SR. LCDO. LUIS FERNANDO CABRERA PROAÑO, fue postulado por la Universidad Cristiana Latinoamericana, para el Sexto Reconocimiento Nacional "Valdivia Juventud 2004".

Que el SR. LCDO. LUIS FERNANDO CABRERA PROAÑO se ha destacado por la acción comunitaria en beneficio de la juventud ecuatoriana.

Que la Sociedad y el Estado deben reconocer a los jóvenes ecuatorianos que por su entrega y dedicación han puesto al País en un sitio muy importante;

Que es deber del Congreso Nacional resaltar la abnegación y el sacrificio que realiza la juventud ecuatoriana para alcanzar una sociedad más justa, equitativa, digna y solidaria, a través de la lucha por los derechos políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales.

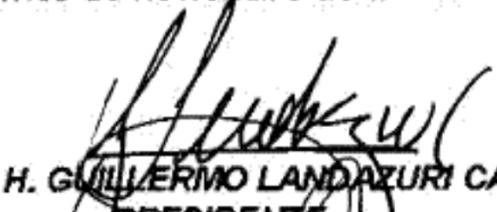
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

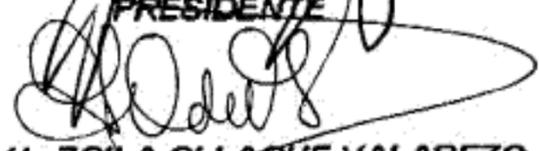
ACUERDA

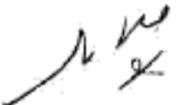
Expresar la más efusiva felicitación al SR. LCDO. LUIS FERNANDO CABRERA PROAÑO por haber obtenido la Mención Especial del Reconocimiento Nacional Valdivia Juventud 2004, en mérito a la acción comunitaria.

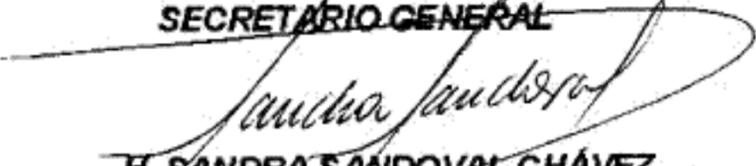
Delegar a la Diputada Sandra Sandoval, Vicepresidenta de la Comisión de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia y Presidenta de la Subcomisión de la Juventud, para que en su nombre haga entrega de una estatuilla fiel réplica de la Cultura Valdivia y del Acuerdo Legislativo correspondiente, en el Acto Solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de noviembre de dos mil cuatro.


H. GUILLERMO LANDAZURI CARRILO
PRESIDENTE


H. ZOILA OLLAGÜE VALAREZO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA
MUJER, EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA


DR. GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL


H. SANDRA SANDOVAL CHÁVEZ
PRESIDENTA DE LA SUBCOMISION
DE LA JUVENTUD